

	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

Radicado: S 2024001305
Fecha: 17/12/2024
Tipo: RESOLUCIONES



2024001305

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE ENTREGA DE DOTACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA RECREACIÓN A MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EL GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ordenanza Departamental 8E del 1° de marzo de 1996, nombrado mediante Decreto No. 2024070000001 del 01 de enero de 2024 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES Antioquia como instituto descentralizado del orden departamental fundamenta su accionar con base en lo establecido en la Ley 181 de 1995, la cual tiene como objetivo el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, dicha ley sirve como cimiento de la Ordenanza 8E de 1996, en la cual se le señala como misión fundamental del Instituto la de servir a las entidades y organizaciones deportivas del departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento de Antioquia.
2. Que en cumplimiento del Plan de Desarrollo de Antioquia *“Por Antioquia Firme 2024 - 2027”* en la línea 2: *“Cohesión desde lo social”*, componente 2.1: *“Bien-estar: Salud Integral”*; programa 2.1.7: *“Deporte, recreación y actividad física para la transformación social”*, se requiere fortalecer los equipamientos municipales a partir de la dotación de implementación para poder garantizar la apropiación efectiva de los espacios públicos con vocación deportiva, recreativa y de actividad física.

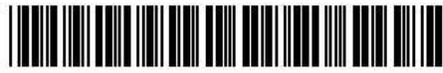
Por lo tanto, desde la Subgerencia de Fomento y Desarrollo de INDEPORTES Antioquia se realizará la entrega de veinte (20) Centros de Promoción de la Salud; cuarenta y cuatro (44) dotaciones de implementación para deporte formativo; veinticuatro (24) dotaciones de implementación para recreación y treinta (30) dotaciones de implementación para actividad física en los municipios seleccionados.

3. Que mediante circular K2024000007 del 14 de marzo de 2024, se realizó la convocatoria de cofinanciación de la vigencia 2024 donde se postularon diferentes municipios del departamento de Antioquia y, después de la revisión de la documentación y la verificación del cumplimiento de requisitos, fueron publicados los resultados mediante circular K2024000017 del 16 de mayo de 2024.

En esta última circular se relacionan los municipios que fueron seleccionados con presupuesto de cofinanciación de INDEPORTES Antioquia en la vigencia 2024, de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo en el marco del desarrollo de los programas departamentales: *“Por su salud, muévase pues”*, *Deporte Formativo y Recreación*.

	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

Radicado: S 2024001305
Fecha: 17/12/2024
Tipo: RESOLUCIONES



2024001305

4. Que para cumplir con este compromiso se efectuó el proceso de selección abreviada por subasta inversa 004 de 2024, que derivó en el contrato No. 408 de 2024 para el suministro de la dotación de implementación recreativa en donde se adquirieron 30 kits de recreación.
5. Que mediante Resolución S2024001056 del 21/10/2024 se relacionaron 24 municipios beneficiados de la dotación del programa de Recreación, quedando pendientes la entrega de 6 kits.
6. Que, en virtud de los principios de coordinación y colaboración, el Artículo 6° de la Ley 489 de 1998 señala: *“En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deberán garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares”.*
7. Que mediante el *“Procedimiento de Gestión del Almacén”* P-GA-08 de INDEPORTES Antioquia en el instructivo de entrega de implementación deportiva I-GA-12, se estableció que el modo de entrega de la implementación recreativa es mediante acto administrativo, Resolución.

En mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Beneficiar a los municipios que se relacionan a continuación, representados legalmente e identificados como se describe, con la entrega de las DOTACIONES DE IMPLEMENTACIÓN PARA RECREACIÓN cuyas características se enuncian en el artículo segundo de la presente resolución:

DOTACIONES DE IMPLEMENTACIÓN PARA RECREACIÓN (3)			
N°	MUNICIPIO BENEFICIADO	NIT ALCALDÍA MUNICIPAL	NOMBRE ALCALDE O ALCALDESA
1	JERICÓ	890.981.069-5	Sebastián Garcés Piedrahita
2	VENECIA	890.980.764-1	Yinini Marcela Parra Sánchez (E)
3	TOLEDO	890981367-5	Jhonny Alberto Marin Muñeton

PARÁGRAFO: La entrega que se hace mediante este acto administrativo de la dotación de implementación para recreación, será recibida únicamente por el representante legal del municipio beneficiado o su delegado quien suscribirá el formato comprobante de salida de INDEPORTES Antioquia.

	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

Radicado: S 2024001305

Fecha: 17/12/2024

Tipo: RESOLUCIONES



2024001305

ARTÍCULO SEGUNDO: Las características técnicas y la cantidad de dotación de implementación objeto del presente acto administrativo se describen a continuación:

DOTACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA RECREACIÓN (3)

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Bolos gigantes	Bolos Material yumbolón y lona pvc de fácil limpieza en blanco, medida: 60 cm de alto x 10 cm de fondo x 14 cm en su parte más ancha, con cierre. Descripción: Cada kit de bolos tiene 6 pines, incluye balón de caucho # 7. Empacado en tula de color verde con logo de INDEPORTES Antioquia en tinta blanca, mide 60 x 60 cm.	1
2	Bumper Ball	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes en vinilo PVC cal 25 • Medidas exteriores 1.20m x 1.50m (Adulto) • Cinturones de seguridad en reata y lona • Tensores sellados en alta frecuencia e hilo siliconado • Válvula de inflado tipo tornillo • compresor eléctrico • Peso 11Kg (Adulto) • Bolsa de empaque 70 x 60 de diámetro • Uso para adultos Con estuche. 	1
3	Combo catapulta gigante	Ponen a prueba la habilidad, la coordinación y la inteligencia. Fabricado en lona PVC calibre 0.90 mm y estructura en tubería pvc de 2". Medidas: 2,47 m de largo x 2,17 m de ancho x 1 m de alto; Peso: 42kg; Contiene tula de empaque mediana, 4 estacas pequeñas, 1 caucho de lanzamiento, 2 mosquetones, 3 pelotas.	1
4	Cubo soma gigante	Cubo soma en lona pvc de fácil limpieza y desinfección, espuma croydon, dividido en 7 piezas y en diferentes dimensiones y colores, medidas de 50X50cms	1
5	Inflable castillo	Castillo Inflable pequeño armado Medidas 3.75 m de largo x 3 m de ancho x 2 m de alto, Inflable Castillo pequeño ideal para interiores o áreas de poco espacio. Con estuche y marcado. Fabricado en lona morral y lona 700. Espacio para saltar, deslizadero y obstáculo interno, incluye motor	1
6	Inflador eléctrico	Inflador Eléctrico De 110v - Infla y desinfla - Bomba. El diseño de alta presión de esta potente bomba de aire eléctrica para inflar y desinflar más rápido. Con 130W de alto rendimiento. Incluye 3 boquillas de diferentes tamaños (tamaño S, M y L).	1
7	Yenga gigante en espuma	Yenga de 30 x 30 cm y 90 cm de alto armado. Juego de habilidad psicomotriz y mental donde los participantes deben retirar bloques evitando que la torre se desarme y reubicar	1

	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

Radicado: S 2024001305

Fecha: 17/12/2024

Tipo: RESOLUCIONES



2024001305

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		en la cima las piezas retiradas hasta que se derrumbe, quien logre no derribarla gana.	
8	Laberinto lúdico	Elaborado en plástico resistente de diferentes tamaños, formas y colores con las cuales se puede construir diversos recorridos y ejercicios. Desarrollan control de equilibrio y la coordinación del movimiento.	1
9	Lazo para saltar	Cuerda de saltar y multijugador con mango en ambos extremos. 10 metros. Medida de 10mts, longitud del mango: 13 cm, grosor de la cuerda: 14 mm	1
10	Lona escalera gigante	Alfombra o lona que mide 5 x 5 m de tamaño. La alfombra se puede extender en cualquier superficie plana y puede ser disfrutada por todos. Incluye dado. impresión directa sobre la lona, Estuche para transportar. Marcada INDEPORTES. 1 dado de 50 x 50 cm en espuma cloydón y lona.	1
11	Lona manos y pies	Lona de 1mm de espesor, Tamaño 4 m de largo por 3 m de ancho con recuadros de 21 cm de ancho por 28 de largo, que en su interior lleve dibujado mano derecha, mano izquierda, pie derecho, pie izquierdo, cosidos y distribuidos aleatoriamente de colores vistosos por figura. Con estuche y marcado.	1
12	Lona rueda	En lona vinílica para 5 niños, terminados en los extremos en faya con antideslizante que permita avanzar de forma segura. Empacado en tula de color verde con logo de INDEPORTES Antioquia en tinta blanca / medidas: 3 metros de diámetro x 40 cm de fondo.	1
13	Lona trampa de agujero	Kit de 2 juegos de lona de tamaño aproximadamente 85 x 57 pulgadas / 8.2 x 5.9 ft, diámetro de los agujeros es de aproximadamente 2.4 pulgadas/2.4 in, y el diámetro de las bolas es de aproximadamente 1.6 pulgadas/1.6 in hechas de plástico, fiable, fuerte y sólido poliéster, y las bolas están hechas de plástico, fiable, fuerte y sólido diámetro de los agujeros es de 2.4 pulgadas y el diámetro de las bolas es de aproximadamente 1.6 pulgadas para un total de 16 bolas de colores acorde al color de los agujeros.	1
14	Manómetro para inflables	5 PSI. Pantalla digital a 1/100th PSI. Lectura en minibarras (68.9-344 mini-barras). El adaptador incluido se bloquea fácilmente en toda la válvula de inflado HR.	1
15	Tic tac toe	Juego gigante de puf Tic Tac - Juegos de tablero de juego Jumbo Tic Tac: este juguete tiene una medida de 100x100cms, tapete de lona gruesa y duradera, adecuado para césped, patio, jardín, parque infantil, gimnasio, playa. Con estuche en lona, 9 bolsas en lona rellenas para su respectivo juego	1
16	Tiro al blanco en lona	En dura lona de 100x100cms con impresión directa UV sobre el material, con 10 bolsas de sílica y estuche en lona para guardado.	1

	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

Radicado: S 2024001305
 Fecha: 17/12/2024
 Tipo: RESOLUCIONES



2024001305

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar al servidor público encargado del almacén de INDEPORTES Antioquia que proceda a dar de baja los implementos deportivos ya descritos y que efectúe el diligenciamiento de los formatos respectivos a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: El municipio beneficiario de la presente entrega exime de toda responsabilidad a INDEPORTES Antioquia por los perjuicios que se causen a terceros por el uso indebido de los implementos entregados. Así mismo, el municipio favorecido se hace responsable del uso exclusivo del elemento, así como de su mantenimiento y su custodia, a través de la entrega a INDEPORTES Antioquia del acta de ingreso al almacén de la implementación descrita en el artículo segundo de esta resolución. El texto del presente artículo será incluido en el acta de entrega o formato comprobante de salida de INDEPORTES Antioquia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS FERNANDO BEGUÉ TRUJILLO
 Gerente


FERNEY CARDONA ECHEVERRI
 Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra Yulieth Palacio Arango – Profesional Universitaria- Recreación- Subgerencia Fomento		17/12/2024
Aprobó	Santiago Toro Sierra Jefe Oficina Asesora Jurídica		17/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			